

134 - 433
442

Bogotá 09 de Enero de 2018

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CONTRATO 127 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL IPES Y MONICA GOMEZ GUZMAN

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS ESPECIALIZADOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL DE LO PROCESOS A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD.

FECHA DE INICIO: 3 DE ABRIL DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: 2 DE ENERO DE 2018

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS (CUMPLIMIENTO)
<p>Realizar todas las acciones y gestiones requeridas en la etapa pre-contractual y de seguimiento en la ejecución, de convenios y contratos y demás actividades afines a cargo de la subdirección de formación y empleabilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se realizó la gestión requerida dentro de la etapa precontractual de 8 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los siguientes contratistas: CAMILO ANDRES RAMOS, EDUARDO FUENTES, SANDRA VANESA COLLAZOS, DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ, ARELIS ALONSO, SILVIA RODRIGUEZ, JEISSON ANDREY GONZALEZ. Se realizó tramite y justificación jurídica para la adición y prórroga del contrato de capacitación en vigilancia No. 345 de 2016.2. Se realizó la gestión requerida dentro de la etapa precontractual de 8 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los siguientes contratistas: LUIS ALFREDO CANO MILLAN, LEONARDO ALEXANDER PINEDA, DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ, ARELIS ALFONSO, JEANNE ELISA DUARTE.3. Se realizó la gestión requerida dentro de la etapa

precontractual de 8 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los siguientes contratistas: JENNY MORALES GUERRA, SANDRA AGUILAR, JUAN DAVID REYES consistente en proyectar Certificación de recurso humano inexistente, memorando de radicación a Subdirección Jurídica, Certificado de Idoneidad, estudios previos, Invitación directa, Carta de presentación de la propuesta, solicitud elaboración contrato y constancia para contratación directa, de igual forma se inició el trámite de liberación de recursos y solicitud de contratación de ERIKA ORTIZ RAMIREZ y CAROLINA PALACIOS.

4. Se realizó la gestión jurídica requerida dentro de la etapa precontractual de 5 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los siguientes contratistas: ERIKA ORTIZ RAMIREZ, MONICA PALACIOS OVIEDO, ASTRID YOBANA MONROY, MAIRA ALEJANDRA LOPEZ y ANAFEL PACHON consistente en proyectar los siguientes documentos: 1. Certificación de recurso humano inexistente, 2. memorando de radicación a Subdirección Jurídica, 3. Certificado de Idoneidad, 4. estudios previos, 5. Invitación directa, 6. Carta de presentación de la propuesta, 7. solicitud elaboración contrato y 8. constancia para contratación directa.
5. Se realizó la gestión jurídica requerida dentro de la etapa precontractual de 2 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la

	<p>gestión, de los siguientes contratistas: ANAFEL PACHON y ROBINSON MENDOZA y CAROLINA PALACIOS consistente en proyectar los siguientes documentos: 1. Certificación de recurso humano inexistente, 2. memorando de radicación a Subdirección Jurídica, 3. Certificado de Idoneidad, 4. estudios previos, 5. Invitación directa, 6. Carta de presentación de la propuesta, 7. solicitud elaboración contrato y 8. constancia para contratación directa.</p> <p>6. Se realizó la gestión jurídica requerida dentro de la etapa precontractual de 2 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los siguientes contratistas: MARTHA QUIROZ, ARISTOTELES VASQUEZ, DIANA CECILIA GAITAN, DIANYS SALLAS, VIVIANA ANDREA SANCHEZ, EVER LEONARDO SANABRIA consistente en proyectar los siguientes documentos: 1. Certificación de recurso humano inexistente, 2. memorando de radicación a Subdirección Jurídica, 3. Certificado de Idoneidad, 4. estudios previos, 5. Invitación directa, 6. Carta de presentación de la propuesta, 7. solicitud elaboración contrato y 8. constancia para contratación directa, de igual manera se apoyó jurídicamente en la elaboración y proyección de los estudios previos dentro del proceso de selección que busca contratar los servicios de capacitación en limpieza de superficies.</p> <p>7. Se realizó la gestión jurídica requerida dentro de la etapa precontractual de 2 contratos de</p>
--	---

	<p>prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los siguientes contratistas: MELANIE GRIEBLING, DIANA CECILIA GAITAN, CAMILO BOTERO consistente en proyectar los siguientes documentos: 1. Certificación de recurso humano inexistente, 2. memorando de radicación a Subdirección Jurídica, 3. Certificado de Idoneidad, 4. estudios previos, 5. Invitación directa, 6. Carta de presentación de la propuesta, 7. solicitud elaboración contrato y 8. constancia para contratación directa.</p> <p>8. Se realizó la gestión jurídica requerida dentro de la etapa precontractual de 2 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de los siguientes contratistas: LEONARDO ALEXANDER PINTO y DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ consistente en proyectar los siguientes documentos: 1. Certificación de recurso humano inexistente, 2. memorando de radicación a Subdirección Jurídica, 3. Certificado de Idoneidad, 4. estudios previos, 5. Invitación directa, 6. Carta de presentación de la propuesta, 7. solicitud elaboración contrato y 8. constancia para contratación directa.</p> <p>9. Se realizó la gestión jurídica requerida dentro de la etapa precontractual de 20 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión consistente en proyectar los siguientes documentos: 1. Certificación de recurso humano inexistente, 2. memorando de radicación a Subdirección Jurídica, 3. Certificado de Idoneidad, 4. estudios previos,</p>
--	---

	5. Invitación directa, 6. Carta de presentación de la propuesta, 7. solicitud elaboración contrato y 8. constancia para contratación directa.
Ejecutar estrategias administrativas, financieras y jurídicas que permitan consolidar la información soporte de las liquidaciones y/o pérdidas de competencia, cuando a ello haya lugar de convenios y contratos a cargo de la subdirección de formación y empleabilidad.	<ol style="list-style-type: none">1. Se realizó revisión de 18 carpetas con actas de pérdida de competencia para posterior firma de la Subdirectora de Formación y empleabilidad, contratos 1242 a 1280 de 2013.2. Se está realizando el análisis y estudio de cinco contratos en estado terminado, con el fin de verificar si se debe tramitar una pérdida de competencia o liquidación unilateral.3. Se está realizando el proyecto de actas de pérdida de competencia de los contratos Número 363-2014, 276-2014, 2100-2013, 2031-20134. Se realizaron diez (10) actas de liquidación, diez (10) actas de terminación en SIAFI, con designación de supervisión y se realizó la proyección de diez (10) actas de pérdida de competencia dentro de las siguientes carpetas contractuales: 475 de 2013, 363 de 2014, 472 de 2013, 474 de 2013, 476 de 2013, 2031 de 2013, 2100 de 2013, 276 de 2014.5. Se realizaron cinco (5) actas de pérdida de competencia dentro de las siguientes carpetas contractuales: 472- de 2013, 473 de 2013, 474 de 2013, 475 de 2013, 476 de 2013.6. Se realizó la revisión de treinta y ocho (38) actas de pérdida de competencia dentro de las siguientes carpetas contractuales: 293-2012, 463-2012, 467-2012, 568-2012, 570-2012, 576-2012, 583-2012, 586-2012, 607-2012, 615-2012, 623-2012, 633-2012, 639-2012, 646-2012, 655-2012, 656-2012, 665-

2012, 669-2012, 675-2012, 697-2012, 700-2012, 763-2012, 870-2012, 1293-2012, 1524-2012, 15556-2012, 1662-2012, 1693-2012, 1695-2012, 329-2013, 674-2013, 1047-2013, 1062-2013, 1074-2013, 1314-2013, 1623-2013, 1762-2013 y 361-2014.

7. Se realizó la revisión de treinta y ocho (38) actas de pérdida de competencia dentro de las siguientes carpetas contractuales: 558, 1529, 1530, 1533, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543, 1546, 1547 de 2011, 9, 15, 61, 81, 124, 129, 130, 132, 151, 152, 155, 162, 163, 168, 175, 236, 252, 274, 295, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 315, 319, 320, 321, 322, 325, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 336, 337, 340, 341, 343, 345, 347, 348, 352, 356, 357, 359, 362, 363, 366, 368, 369, 372, 373, 375, 379, 381, 382, 383, 386, 391, 396, 397, 398, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 410, 411, 412, 415, 416, 417, 418, 423, 424, 425, 428, 431, 436, 438, 441, 442, 444, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 459, 462, 468, 471, 478, 480, 481, 483, 542, 543, 555, 674, 829, 832, 833, 836, 843, 844, 845, 846, 848, 849, 850, 851, 853, 854, 855, 857, 860, 862, 865, 866, 868, 870, 871, 872, 874, 878, 880, 881, 882, 883, 886, 887, 889, 891, 892, 897, 898, 899, 900, 901, 903, 904, 905, 911, 913, 914, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 930, 931, 934, 939, 940, 944, 1126, 1189, 1201, 1654 de 2012, 114, 124 de 2013.

8. Se realizó la revisión de veintiún (21) actas de pérdida de

	<p>competencia dentro de las siguientes carpetas contractuales: 3317, 3323, 3324, 3327, 3342, 3372, 3374, 3383, 3519, 3524, 3598, 3680, 4280, 4502, 4514, 4543, 4546, 4642, 3399, 3402, 3405 de 2007.</p> <p>9. Se realizó la revisión de siete (7) actas de pérdida de competencia dentro de las siguientes carpetas contractuales: 748 - 846 - 441 y 913 de 2012, 992 y 781 de 2013 y 508 de 2014</p>
<p>Mantener actualizadas las bases de datos, sistemas de información y archivo físico que contengan la información relacionada con los expedientes contractuales hasta el proceso de terminación y/o liquidación.</p>	<p>1. Se viene actualizando matriz de seguimiento de trámites precontractuales de cada contrato requerido por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.</p> <p>2. Se viene apoyando en la actualización de matriz de seguimiento de trámites precontractuales de cada contrato requerido por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.</p>
<p>Apoyar en la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.</p>	<p>1. En razón a las necesidades del proyecto de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se requirió la revisión y gestión jurídica del proceso de capacitación en vigilancia correspondiente a la Subdirección de Formación y empleabilidad cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y FUNDAMENTACIÓN EN MEDIOS TECNOLÓGICOS, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES EN LA ECONOMÍA INFORMAL así:</p> <p>1. Estudios previos: se realizaron dos ajustes. 2. Estudio de sector: 1 revisión. 3.</p>

	<p>Matriz de riesgo: Se realizó una revisión.</p> <p>2. En razón a las necesidades del proyecto de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se requirió la revisión y gestión jurídica del proceso de capacitación en vigilancia correspondiente a la Subdirección de Formación y empleabilidad cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y FUNDAMENTACIÓN EN MEDIOS TECNOLÓGICOS, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES EN LA ECONOMÍA INFORMAL así:</p> <p>1. Estudios previos: se realizaron un ajuste solicitado por la Subdirección Jurídica.</p> <p>2. Estudio de sector: 1 ajuste solicitado por la Subdirección Jurídica.</p> <p>De igual manera se trabajó en conjunto con la Subdirección jurídica y de contratación el proyecto de pliego del proceso de capacitación en vigilancia que fue publicado en la plataforma secop el día 26 de julio de 2017.</p> <p>3. En razón a las necesidades del proyecto de la Subdirección de Formación y Empleabilidad se requirió la revisión y gestión jurídica del proceso de capacitación en vigilancia correspondiente a la Subdirección de Formación y empleabilidad cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN AL CURSO DE FUNDAMENTACIÓN EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y</p>
--	---

	<p>FUNDAMENTACIÓN EN MEDIOS TECNOLÓGICOS, DIRIGIDO A PERSONAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES EN LA ECONOMÍA INFORMAL así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. primera y segunda versión de proyecto de evaluación técnica preliminar. 2. Primera y segunda versión de proyecto de evaluación técnica definitiva 3. Apoyo en audiencia de cierre 4. Apoyo en audiencia de adjudicación y por último se proyectó y radicó respuesta a observaciones realizadas.4. Se realizó el trámite de proyección de la adición del proceso simplex consistentes en morando de radicación, justificación técnica presupuestal y jurídica y solicitud de modificación contractual.5. Se realizó el trámite de de la adición de los contratos de prestación de servicios de los contratista Arelis Alfonso y Jeisson Gonzalez consistentes en morando de radicación, justificación técnica presupuestal y jurídica y solicitud de modificación contractual.6. e realizó el trámite de la adición de los contratos de prestación de servicios No. 365 de 2017 de BERMAT consistentes en morando de radicación, justificación técnica presupuestal y jurídica y solicitud de modificación contractual, de igual manera se proyectó morando de radicación, justificación técnica presupuestal y jurídica y solicitud de modificación contractual y otro sí del contrato 428 de 2017 suscrito con CENSA.7. Se realizó el proyecto morando de radicación, justificación técnica presupuestal y jurídica y solicitud de modificación
--	--

	contractual y otro sí del contrato 428 de 2017 suscrito con CENSA.
<p>Participar en las actividades, reuniones, comités, elaboración de informes de tipo cuantitativo y cualitativo, requeridas de la gestión institucional para el cumplimiento del plan de acción de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, así como rendir informe mediante bitácora o el instrumento establecido por la entidad donde se evidencie el avance de sus obligaciones contractuales, gestiones, propuestas, recomendaciones y conclusiones que aporten a los procesos misionales de la subdirección de formación y empleabilidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se asistió a reunión de comité de contratación del día 15 de mayo de 2017. 2. Se asistió a reunión de capacitación sobre cuentas de cobro realizada el día 22 de junio de 2017 en horario de 2 a 4 de la tarde en las instalaciones de punto vive digital. 3. Se asistió a reunión convocada por la SFE para la logística de la ceremonia de graduación a cargo del IPES, celebrada el día 11 de julio de 2017 en la sala de capacitación en la SFE. 4. Se asistió a la ceremonia de graduación a cargo de la SFE el 19 de julio de 2017 que se celebró en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá entre la 1:00 pm y las 7:00 pm. 5. Se asistió a capacitación convocada por la Subdirección Jurídica y de Contratación sobre INCUMPLIMIENTO Y LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL, que se llevó a cabo el día 29 de agosto de 2017 en horario de 10:00 am a 12:00 pm. 6. Se asistió a la inducción y reinducción de contratistas que se llevó a cabo el día 1 de septiembre de 2017 de 1:00 pm a 5:00 pm, en auditorio de COMPENSAR. 7. Se asistió a foro ciudades inteligentes e innovación que se llevó a cabo el día 2 de octubre de 2017. 8. Se asistió a reunión del día 26 de octubre de 2017 convocada por la Subdirectora de Formación y Empleabilidad. 9. Se realizó el proyecto de objeto y obligaciones para inicio de proceso contractual de tres

	<p>profesionales entre las que se encuentran una politóloga, una psicóloga y una comunicadora social.</p> <ol style="list-style-type: none">10. Se asistió a capacitación dictada por la veeduría distrital los días 2 y 8 de noviembre de 2017.11. Se asistió a capacitación sobre SECOP II que se llevó a cabo el día 30 de noviembre de 2017.12. Se asistió a reunión de cierre de gestión el día 6 de diciembre de 2017.
<p>Estudiar y proyectar conceptos y atender requerimientos de orden jurídico que le sean asignados por la Subdirección de Formación y Empleabilidad.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se proyectó la JUSTIFICACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO de los contratos de: 1. Leonardo Alexander Pineda, 2. Luis Alfredo Cano Millan. 3. Leonardo Alexander Pineda. 4. Diego Armando Rodríguez.2. Se proyectó la JUSTIFICACION PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO de los contratos de: 1. Erika Ortiz Ramírez, 2. Juan David Reyes y 3. Jhenny Morales Guerra.3. Se proyectó y elaboró respuesta de "impugación a la adjudicación" interpuesta por el proponente SICEP LTDA dentro del proceso de selección abreviada de capacitación en vigilancia No. Menor Cuantía - IPES No 08 de 2017.4. Se realizó la justificación y autorización para objetos iguales dentro de los contratos de ERIKA ORTIZ RAMIREZ, y MAIRA ALEJANDRA LOPEZ.5. Se proyectó objeto y obligaciones para dos contratos de prestación de servicios profesionales de un politólogo y un profesional en psicología.6. Se realizó proyecto de objetos y


	<p>obligaciones correspondientes a los contratos de prestación de servicios de recurso humano de la Subdirección de Formación y Empleabilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. De igual manera se realizó la justificación para suscribir objetos iguales de los contratistas Diana Cecilia Gaitán, Melanie Griebing y Camilo Botero. 8. Se realizó la proyección de ocho justificaciones de traslado presupuestal, de igual manera se realizó la evaluación de condiciones técnicas y de experiencia dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía IPES No. 06 de 2017, a las empresas VISIÓN Y PROYECTOS LTDA y SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMEINTO S.A. 9. Se realizó la proyección de la justificación y autorización de contratos con el mismo objeto dentro cinco (5) contratos de prestación de servicios.
<p>Atender las actividades asignadas por el supervisor e inherentes al objeto y naturaleza del contrato.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron los trámites necesarios para llevar a cabo la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión requerida por la subdirección de Formación y Empleabilidad, al igual que el trámite necesario requerido en la etapa precontractual del proceso de capacitación en vigilancia. 2. Se realizaron los trámites necesarios para llevar a cabo la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión requeridos por la subdirección de Formación y Empleabilidad, al igual que el trámite necesario requerido en la etapa precontractual del proceso de capacitación en vigilancia consistente en tramitar el

139
H7. M.O

	formato de recurso humano inexistente, tramite de solicitud de contratación y tramite de CDP.
--	--



MONICA GOMEZ GUZMAN
Contratista



ESPERANZA SACHICA VALBUENA
Subdirectora de Formación y Empleabilidad